

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE
ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LOS
INMUEBLES SEDES DE LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS.**

5 al 23 de enero de 2018.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

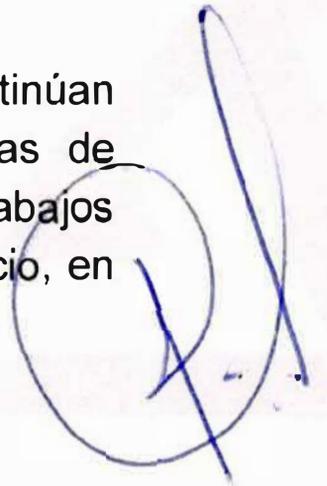
**Informe sobre las actividades de adecuaciones y equipamiento de los
inmuebles sedes de los órganos desconcentrados.****5 al 23 de enero de 2018.**

Con relación a las actividades de acondicionamiento, equipamiento y atención de requerimientos que han planteado los consejos Distritales y Municipales en la entidad, se informa lo siguiente:

- La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos continuó en este periodo con la instalación de equipos de sonido y cámaras de video vigilancia. De tal forma que a la fecha del presente informe se han instalado dichos equipos en todos los consejos distritales y municipales.
- Se continúa con los trabajos de mantenimiento de muros a base de pintura en todos los inmuebles ocupados por los consejos; hasta la fecha, solo quedan pendientes los consejos del municipio de Los Cabos.
- Se está realizando el análisis en cada uno de los consejos distritales y municipales para la posible instalación de un sistema de seguridad de alarma con monitoreo permanente, como una medida para atender la demanda en cuanto la inseguridad que se presente de manera generalizada en la entidad y que ha sido una solicitud de varios consejos electorales.
- Por otro lado, conjuntamente con los órganos desconcentrados, se continúan realizando las actividades de planeación y diseño de las bodegas de materiales y documentación electoral, con el objeto de coordinar los trabajos con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para dar inicio, en su caso, con las adecuaciones requeridas.

Problemáticas particulares**Consejo Distrital Electoral 7, San José del Cabo**

- El día 12 de enero del presente año, se recibió un documento signado por la totalidad de las y los consejeros de este Consejo Distrital, en el que manifiestan que a su criterio, se requieren otras condiciones del inmueble que actualmente ocupan, en razón de considerar que el espacio que se tendrá una vez que se instale la bodega será insuficiente; asimismo, consideran que la ubicación de la Plaza en dónde actualmente está, presenta problemas de inseguridad, debido a lo aislado que se puede encontrar con relación los núcleos de población. Adicionalmente, presentan una propuesta de inmueble para realizar el posible cambio, mismo que se ubica dentro de los límites distritales y que aparentemente reúne las condiciones para las



necesidades del consejo. Actualmente se encuentra en análisis la situación para tomar las decisiones al respecto.

Consejo Distrital Electoral 9 (Cabo San Lucas).

- El día 19 de enero de 2018, la Consejera .Presidenta del Consejo Distrital 9, informó, vía correo electrónico, sobre un robo perpetrado en las oficinas que ocupa el inmueble de este órgano, resultando en la falta de 1 bocina con número de inventario KB-12421003061 color negro, Vorago 10,000v, por lo que procedió a realizar la ratificación de la denuncia correspondiente. Cabe señalar que para acceder al inmueble los responsables del robo, utilizaron pinzas con las que rompieron los candados de la cortina metálica que se encuentra en el acceso.
- Asimismo, se reportaron problemas de conectividad con el acceso a Internet, informando que se cortaba la señal continuamente, representando un problema de comunicación importante. Se reportó el problema a TELMEX, con lo que se solucionó la problemática de manera momentánea, presentándose de nuevo la misma situación. En una visita posterior, se indicó que el problema de conectividad tenía que ver con que el cuadrante del servicio se encuentra saturado en esta zona, es decir, resulta ser un problema de conectividad generalizado en la zona donde se ubica el consejo distrital 9.
- Con relación a lo anteriormente informado, el día 23 de enero, se recibió oficio IEEBCS-CDE-9-002-2018, firmado por la totalidad de las y los consejeros electorales y el Secretario General del mismo consejo, en el que manifiestan su preocupación en torno a estas situaciones, sugiriendo también, la posibilidad de un cambio de domicilio del inmueble. Para tal efecto, presentan una nueva propuesta de inmueble para realizar el posible cambio, mismo que se ubica dentro de los límites distritales y que aparentemente reúne las condiciones para las necesidades del consejo. Actualmente se encuentra en análisis la situación para tomar las decisiones al respecto.

Atentamente

Iván David Gómez Cabrera
Director Ejecutivo de Organización Electoral



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**